



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COMISIÓN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

VISTO:

La nota presentada por Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia en EX-2021-00579317-UNC-ME#EKF en donde solicita se designe una nueva Comisión para la continuidad en el desarrollo del nuevo Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y;

CONSIDERANDO:

- Que, es necesario crear una nueva Comisión para la continuidad en el desarrollo del nuevo Plan de Estudios a partir de la incorporación de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría y sus equivalentes al Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24521.(Resolución 160/2020) ;
- Que, la Comisión a designar viene desempeñando esta tarea desde comienzos del ciclo lectivo 2021;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo N° 1: Designar una nueva Comisión para la continuidad en el desarrollo del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría la cual queda conformada por:

Prof. Lic. Marcela Rivarola

Lic. Pablo Rossini

Lic. Sofia Perotti

Mgter. Lic. Daniel Romero

Lic. Mara Martinez

Lic. Candelas Ferrarassi

Mgter. Lic. Maria Cristina Castillo Asesoría Pedagógica

Artículo N° 2: Convalidar lo actuado por la comisión para la continuidad en el desarrollo del nuevo Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría durante el Ciclo lectivo 2021.

Artículo N° 3: Dejar sin efecto la RHCD N° 403/2017.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar